



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Santuario de Flora y Fauna Galeras



20186270002521

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: ***20186270002521***

Fecha: **28-08-2018**

Código de dependencia 627
SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA GALERAS
Pasto – Nariño

Señor
JULIO BOTINA
Dirección de correspondencia Desconocida

Referencia: Notificación Personal Auto No. 033 del 10 de agosto de 2018 por medio del cual *"por medio del cual se ordenan diligencias administrativas dentro del proceso sancionatorio ambiental DTAO-GJU 14.2.003 de 2013 SFF galeras y se adoptan otras determinaciones"*– Expediente DTAO GJU 14.2.003 de 2013

Atento Saludo,

Dando cumplimiento al artículo cuarto del Auto de la referencia; es necesario que se presente en las oficinas del Santuario de Flora y Fauna Galeras ubicadas en la Calle 13 No. 36-56 esquina Barrio La Castellana (Pasto), en horario de oficina, en máximo cinco (5) días hábiles posteriores al recibido de esta comunicación, para notificarlo personalmente del contenido del Auto en mención.

Cordialmente,


NANCY LÓPEZ DE VILES
Jefe de Área Protegida
Santuario de Flora y Fauna Galeras

Con copia: Dr. Jorge Eduardo Ceballos – Director DTAO PNN

Proyecto SDAZA



Calle 13 No. 36-56B/La Castellana. Pasto, Colombia

Teléfono: 7320493

galeras@parquesnacionales.gov.co

www.parquesnacionales.gov.co